

**E**

Editorial

## Pasajera herida por fierro en la Ruta 5

En bien de la familia afectada y de quienes usan esta vía, se deben acelerar y mejorar las respuestas institucionales.

**L**a Ruta Cinco Sur, en las cercanías a la ciudad de Puerto Montt, fue el escenario de una tragedia inimaginable que exige respuestas muy prontas y concretas, tanto desde la arista penal como desde la esfera administrativa. Cuesta dimensionar que lo que era un tranquilo y rutinario viaje de fin de semana desde la comuna de Ancud con destino a la ciudad de Puerto Varas, se haya convertido en un evento de características tan fatales para una mujer que recibió el impacto directo de un pesado fierro estructural que cayó sobre su vehículo, y que hoy la mantiene internada en un estado de extrema gravedad con riesgo vital.

Ante este desconcertante panorama, llama profundamente la atención el lento actuar de algunos organismos públicos. Hasta ahora, únicamente desde la Municipalidad de Ancud se ha advertido una celeridad institucional real y efectiva para acompañar a la familia afectada en la presentación de las acciones judiciales que buscan determinar a los culpables. En tanto, la Fiscalía local inició una indagatoria de la que no se conocen hasta ahora grandes avances operativos ni resguardos de evidencia, mientras que desde la empresa concesionaria a cargo y el Ministerio de Obras Públicas se han apresurado a descartar responsabilidades propias y corporativas en un trayecto de alta velocidad que siempre debería tener las mínimas condiciones de seguridad garantizadas por contrato.

Un objeto contundente no aparece de la nada en medio de una pasarela bajo administración privada y cautela estatal. En bien tanto de la familia afectada, que hoy vive una verdadera pesadilla médica y emocional, como de los miles de usuarios que transitan por esta carretera, este caso exige una pronta aclaración y respuestas mucho más pertinentes desde toda la institucionalidad.

No es tolerable que la falta de mantención, la eventual negligencia en el resguardo de las faenas de una pasarela o el actuar delictual de terceros, queden en la impunidad ante un hecho que destruyó la calidad de vida de una usuaria de la vía. Se requiere un trabajo pericial expedito y una actitud proactiva veloz para esclarecer el origen del elemento metálico, identificar a los responsables y evitar que un accidente de esta índole vuelva a ocurrir.